Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Prorrogado por el Consejo de Gobierno el contrato de más de 300.000 euros para el servicio de detección de víctimas de trata

La Comunidad de Madrid trabaja en la lucha contra la explotación sexual de las mujeres con una unidad móvil que recorre clubes y calles para ofrecer apoyo

- Con este servicio, se les presenta alternativas a quienes sufren estas situaciones y se pone a su disposición un teléfono de emergencias 24 horas
- El pasado año este servicio atendió a más de 8.600 y abrió un total de 345 expedientes individuales

3 de noviembre de 2021.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy prorrogar el contrato para el servicio de detección e identificación de víctimas de trata con fines de explotación sexual, adjudicado a la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP). Se prestará desde el próximo 1 de diciembre al 30 de noviembre de 2022 por un importe de 333.880 euros.

Este servicio se desarrolla a través de una unidad móvil que recorre a diario calles, pisos particulares y clubes donde se pueden encontrar en situación de prostitución o en riesgo de estarlo, a las que se ofrece apoyo sanitario, psicológico y jurídico.

Los profesionales de esta unidad móvil también pueden acompañar a las víctimas durante el proceso de identificación policial y asistirlas en aquellas actuaciones que las afecten, con el objetivo de que comprendan sus derechos y conozcan la posibilidad de ser derivadas a un recurso asistencial especializado

El servicio también ofrece atención a situaciones de emergencia a través de un teléfono que funciona 24 horas, al que pueden llamar tanto las víctimas como los profesionales que hayan identificado a estas mujeres cuando necesiten atención especializada (policial, sanitaria…).

El trabajo de esta unidad el pasado año permitió atender a un total de 8.614 mujeres que estaban en riesgo o en situación de explotación sexual, actuaciones tras las que abrió 345 expedientes individuales a otras tantas.